

1.1 Descubrimos algunos derechos en situaciones cotidianas.

Revisemos las siguientes situaciones que vivió la mamá de Luis cuando era niña.

Situación 1

Cuando era niña mi familia tuvo que mudarse a la casa de la abuela Luisa, a una comunidad lejos de la ciudad. El primer día de clases vi algo que me impresionó y al volver a casa lo comenté con mi abuelita:

Abuelita, de las pocas niñas que asisten a mi escuela, una de mis compañeras presentó su trabajo y ganó en la Feria de Ciencias. Quería preguntarte ¿por qué asisten pocas niñas a la escuela?



María, asisten pocas niñas, porque algunos padres consideran que no es necesario que las niñas vayan a la escuela. Pero mira tu compañera tuvo la oportunidad de presentarse en la feria y ganó.

Responde:

1.- ¿Qué piensas de que antes algunos padres consideraban que no era necesario que las “niñas vayan a la escuela”?

2.- ¿Por qué crees que el trabajo de la niña ganó en la feria?

Situación 2

Observa con atención la siguiente imagen:



1.- ¿Qué opinas de esta situación”?

Situación 3

Tomás, el mejor amigo de mi hermano Daniel, a veces tartamudeaba, pero, cuando nos narraba los cuentos que él creaba, lo hacía tan bien que nos mantenía a todas y todos atentos desde el inicio hasta el final. Él era nuestro narrador favorito; por eso, siempre lo invitábamos a contarnos historias.



¿Qué talentos tiene Tomás?

¿Crees que sus amigos ayudaban a que Tomás tenga más oportunidades?, ¿por qué?

¿Sabías que...?

Tanto las mujeres como los hombres tenemos derecho a acceder a las mismas oportunidades para desarrollar todas nuestras capacidades en las diferentes actividades que nos propongamos.

Reflexionemos:

Analiza y responde

¿Con qué derechos se relacionan las situaciones narradas en cada situación?

Situaciones	Derecho a ...
SITUACIÓN 1	
SITUACIÓN 2	
SITUACIÓN 3	

Todas y todos tenemos derechos

Las niñas y los niños tienen derecho a gozar de buenas condiciones de vida que garanticen su seguridad física y mental. Esto incluye tener una adecuada alimentación, buena salud y cuidados médicos; recibir educación; tener una vivienda; gozar de afecto y protección de los padres en un ambiente sano; etc.

Todas y todos estamos llamados a promover los derechos y a respetarlos; así lograremos construir un país más justo. Además, tenemos los mismos derechos y también deberes que cumplir. Cabe resaltar que tanto los derechos como los deberes son necesarios para vivir en armonía.

Respetemos los derechos de todas y todos.



Todas las niñas y todos los niños merecemos las mismas oportunidades para desarrollarnos plenamente.

Los derechos de los demás y los míos

Todas las personas debemos reconocer que somos diferentes, porque tenemos nuestras propias características (físicas, culturales, entre otras), pero somos iguales al tener los mismos derechos.

Estas diferentes características nos hacen especiales, únicos y valiosos. Convivir es aprender a reconocer al otro y aceptarlo con sus diferencias. Sin embargo, la convivencia con los demás no siempre es fácil: relacionarse con personas que piensan y sienten distinto demanda respeto y aceptación de la diversidad.

Cuando compartimos experiencias con otros, tenemos la oportunidad de ser mejores personas: más respetuosas, más dispuestas a aprender de otros, más empáticas y más solidarias.

La convivencia nos permite ser mejores ciudadanas y ciudadanos.

